

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MRR/JAM/Idj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 26 de septiembre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 962 de fecha 20 septiembre del año 2022, enviado por la Encargada OMIL de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Esta Mesa de trabajo tiene como objetivo fundamental la coordinación, gestión y planificación de las diferentes actividades relacionadas con las OMIL que componen la Red territorial Colchagua II (Santa Cruz, Nancagua, Lolol, Peralillo, Palmilla y Pumanque).

DECRETO EXENTO N° 3517

1.- Aprueba Programa Denominado “Mesa Técnica Red Territorial Colchagua II – Sence Regional”.
A realizarse el día jueves 13 de octubre del año 2022, desde las 10:00 horas, en el Casino Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.056.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)